CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUBLICACIONES

Asunción, 16 de mayo de 2011 2012

A : LIC. ROBERTO I. TORRES Y DR. TITO CÁCERES, COORDINADORES
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE : CARMEN MONTANÍA, DIRECTORA
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUBLICACIONES

REF. : EVALUACIÓN TÉCNICA C.D. P.A.C. N° 15/2012-ID. 235.991

Me dirijo a Ustedes en respuesta a su Nota CEO N° 95/20120 del 10 de mayo del corriente año. Esta Dirección realizó el análisis relacionado con las especificaciones técnicas, y considera que las empresas oferentes reúnen las condiciones requeridas para la impresión de los libros según lo solicitado por esta dependencia.

Muy atentamente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
División de Investigación, Legislación y Publicaciones
CARMEN MONTANIA DE RUIZ
Directora

subrayado 2011 no vale.
entrelineas condiciones requeridas vale
entrelineas 2012. Vale

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
División de Investigación, Legislación y Publicaciones
CARMEN MONTANIA DE RUIZ
Directora

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
16 MAYO 2012
Recibido por:
Aclaración: Nathalia Roa Hora: 12:50
CSJ DGAF

Recibido 16 / 05 / 2012
ASESORIA

Lic. María Olga Herejia
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

RECIBIDO
17 MAYO 2012
MESA DE ENTRADA
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas